

Datos del Producto

Número de Registro: 25449 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 29/09/2015 **Renovación:** **Caducidad:** 31/12/2023
Nombre Comercial: GLYFOON

Titular

SINON EU GMBH
Im Alten Dorfe 37
D-22359 Volksdorf
(Hamburgo)
ALEMANIA



Fabricante

VICORQUIMIA, S.A.
Avda dels Vents, 9. Esc. A. 6º. 1ª.
08917 Badalona
(Barcelona)
ESPAÑA



Composición

GLIFOSATO 36% (SAL ISOPROPILAMINA) [SL] P/V



Envases

Uso profesional:
Botellas de HDPE de 500 ml, botellas de HDPE-COEX de 1 L (boca 54,4 mm) y 5 L (boca 54,4 mm), y excepto para pulverizaciones manuales centrifugas, botellas de 10 L (boca 63 mm) y 20 L (boca 63 mm).
Uso no profesional:
Botellas de HDPE de 100 ml, 250 ml y 500 ml. (con medidor separador o dispensador automático).



Usos y Dosis Autorizados



USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Canales de riego	Dicotiledóneas plurianuales	3 - 10 l/ha	
	Malas hierbas acuáticas plurianuales		
Herbáceas extensivas	Dicotiledóneas anuales	1,5 - 6 l/ha	
	Monocotiledóneas anuales		
Herbáceas intensivas	Dicotiledóneas anuales	1,5 - 6 l/ha	
	Monocotiledóneas anuales		
Leñosas	Dicotiledóneas anuales	3 - 6 l/ha	
	Dicotiledóneas plurianuales	6 - 10 l/ha	
	Monocotiledóneas anuales	3 - 6 l/ha	
	Monocotiledóneas plurianuales	6 - 10 l/ha	
Linderos	Dicotiledóneas plurianuales	3 - 10 l/ha	
Praderas de siembra	Malas hierbas leñosas	3 - 10 l/ha	
Praderas naturales	Malas hierbas leñosas	3 - 10 l/ha	

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Canales de riego, Herbáceas extensivas, Herbáceas intensivas, Leñosas, Linderos, Praderas de siembra, Praderas naturales	NP

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento herbicida para uso profesional y no profesional.

Canales de riego, linderos, praderas naturales y praderas de siembra (uso profesional):

- En pulverización centrifuga (manual o tractor): 3 L/ha. Volumen: 25 L/ha.
- En pulverización con disco atomizador rotatorio (manual): 3 L/ha. Volumen: 30 L/ha.
- En pulverización normal (manual o tractor): 5-10 L/ha. Volumen: 100 L/ha.
- En pulverización disco atomizador rotatorio (tractor): 3-6 L/ha. Volumen: 20-30 L/ha.

Uso no profesional: 50 ml/100 m2

Herbáceas extensivas e intensivas (uso profesional):

- En pulverización centrifuga (manual o tractor): 3 L/ha. Volumen: 25 L/ha.
- En pulverización con disco atomizador rotatorio (manual): 3 L/ha. Volumen: 30 L/ha.
- En pulverización normal (manual o tractor): 1,5-6 L/ha (adaptando el volumen de caldo para no superar el máximo de dosis por ha).
- En pulverización con disco atomizador rotatorio (tractor): 3-6/ha. Volumen: 20-30 L/ha.

Uso no profesional: 15-60 ml/100 m2

Leñosas (uso profesional):

- En pulverización centrifuga (manual o tractor): 3 L/ha. Volumen: 25 L/ha.
- En pulverización con disco atomizador rotatorio (manual): 3 L/ha. Volumen: 30 L/ha.
- En pulverización normal (manual o tractor): 3-10 L/ha (adaptando el volumen de caldo para no superar el máximo de dosis por ha).
- En pulverización con disco atomizador rotatorio (tractor): 3-6 L/ha. Volumen: 20-30 L/ha.

Uso no profesional: 30-100 ml/100 m2

En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta utilización del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Autorizado para uso doméstico y jardinería exterior doméstica. Para jardinería exterior doméstica la capacidad del envase no excederá los 500 ml.

Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:

Uso profesional: Mediante pulverización con disco atomizador rotatorio (tractor) y centrifuga (tractor), en canales de riego, linderos, praderas naturales y praderas de siembra, herbáceas extensivas e intensivas y leñosas, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química.

Mediante pulverización con disco atomizador rotatorio (manual) y centrifuga (manual), en canales de riego, linderos, praderas naturales y praderas de siembra, herbáceas extensivas e intensivas y leñosas, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química y en aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + a1:2009).

Mediante pulverización normal con tractor y normal manual, en canales de riego, linderos, praderas naturales, praderas de siembra y leñosas y mediante pulverización normal manual en herbáceas extensivas e intensivas, durante la mezcla/carga se deberán utilizar guantes de protección química, y durante la aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes y ropa de protección química (tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005 + a1:2009) además de calzado adecuado.

Mediante pulverización normal con tractor, en herbáceas extensivas e intensivas, durante la mezcla/carga, aplicación, limpieza y mantenimiento del equipo se deberán utilizar guantes de protección química. Uso no profesional: En jardinería exterior domestica no son necesarias medidas de protección.

Seguridad del trabajador:

Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

No entrar al cultivo hasta que el producto este seco.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P405 -Guardar bajo llave. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 2
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H411 -Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m hasta las masas de agua superficial.
SPe 3: Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m hasta la zona no cultivada.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).